**PRESENTACIÓN**

El Trabajo Fin de Máster (TFM), exigible para obtener el Título de Máster, es una asignatura obligatoria de 12 ECTS (300 horas) que se encuentra ubicada en el plan de estudios, en segundo cuatrimestre. El TFM consiste en un trabajo individual, original en cuanto a su autoría, y autónomo del estudiante cuya realización se desarrolla bajo la supervisión de un tutor que orienta al estudiante en su elaboración.

Este trabajo tiene como finalidad movilizar las competencias adquiridas por el alumnado en su proceso formativo conjugando intereses personales con los estudios realizados y experiencias. En consecuencia, supone un ejercicio de reflexión donde al alumnado puede relacionar conocimientos, habilidades, actitudes y competencias adquiridas formativos de la titulación y su proyección en la práctica profesional.

El TFM estará integrado en una línea de investigación propuesta por las áreas de conocimiento implicadas en el Máster, y con la orientación de su tutor, enmarcado en alguna de las modalidades contempladas en esta titulación.

El estudiante deberá presentar y defender este trabajo, de forma individual y pública, ante un tribunal evaluador compuesto por tres personas que impartan docencia en este Máster.